

***Proyecto de Intervención DA para apertura de 6º Sesión del GIE sobre
Financiamiento para el Desarrollo de la UNCTAD
(30 de noviembre de 2022)***

Sr. Presidente, en primer lugar, queremos felicitarlo a usted y al Vicepresidente por la elección para presidir esta sesión, y agradecer las palabras pronunciadas por la SG Grynspan esta mañana.

También, quisiéramos señalar que adherimos a la intervención realizada por el G77 y China.

Sr. Presidente, como han mencionado anteriores oradores, esta sesión del GIE sobre Financiamiento para el Desarrollo nos encuentra frente a crisis globales interrelacionadas, que incluyen la pandemia, los crecientes costos de adaptación al cambio climático y la guerra en Ucrania.

[Introducción]

En este escenario, las cargas de la deuda externa previas a la pandemia y la crisis de costo de vida, han acentuado los “trade-offs” que enfrentan los países en desarrollo entre la necesidad de tomar medidas para prevenir y mitigar los shocks macroeconómicos, y las medidas para cumplir los compromisos de desarrollo sostenible bajo la Agenda 2030. En este contexto, la presión fiscal derivada de las medidas implementadas en respuesta a estas crisis, han provocado un marcado aumento de la necesidad de liquidez y de financiamiento asequible de largo plazo en los países en desarrollo. Si bien en 2021, como nos señala la nota de la Secretaría, hubo señales de recuperación de los efectos económicos de la pandemia, en muchos países en desarrollo aún persisten altos niveles de deuda e incluso situaciones de insostenibilidad de la deuda.

[Deuda]

Esta situación ha dejado en evidencia la fragilidad del sistema económico y financiero internacional, que carece de herramientas necesarias para abordar las crisis de deuda de manera adecuada.

Sin negar que la comunidad internacional ha hecho importantes avances adoptando políticas como la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda Oficial Bilateral (DSSI) del G20 y el “Marco Común” para la reestructuración de la deuda, estas iniciativas no son suficientes ya que sólo alcanzan a los países de bajos recursos y han dejado fuera a los países en desarrollo de ingresos medios. El propio Secretario General de Naciones Unidas ha reconocido la insuficiencia de la Iniciativa DSSI, y ha llamado a extenderla de manera que involucre también a los acreedores privados y alcance también a los países de renta media afectados por la crisis que sufren con una elevada carga de la deuda. Dada la importancia de los países de renta media en la economía global, que representan cerca del 26% del PBI mundial y a 70% de la población, la ausencia de alternativas para abordar el problema de la deuda de dichos países no sólo puede poner en peligro la recuperación económica de estos países, sino también el comercio internacional y la estabilidad financiera global.

Como hemos dicho en otras oportunidades, el alivio de la deuda no debería basarse en el nivel de ingresos, sino en la vulnerabilidad de los países afectados. Así, los avances ya existentes necesitan ser complementados por reformas estructurales de la arquitectura financiera internacional que permitan alcanzar una solución duradera al problema del endeudamiento insostenible y que involucren tanto a acreedores multilaterales y bilaterales oficiales como a acreedores privados

[Liquidez y asignación de DEG]

Por otra parte, si bien damos la bienvenida a la asignación general de derechos especiales de giro (DEG) en agosto de 2021, reconocemos que se necesitan mayores esfuerzos para lograr una redistribución de los DEGs que no son utilizados. Esta recanalización es urgente para los países de renta media y los países vulnerables. En este sentido, la Argentina considera

prioritario que los DEG no utilizados sean canalizados desde países con posiciones externas sólidas hacia aquellos con mayor necesidad de liquidez. Esto puede lograrse tanto a través de mecanismos ya establecidos como nuevos en el Fondo Monetario Internacional (FMI), como es la creación del RST. Pero también consideramos que es necesario explorar todas las opciones posibles, y entre ellas, la de los Bancos Multilaterales de Desarrollo. Los Bancos Multilaterales de Desarrollo son instituciones que son por definición buscan impulsar el desarrollo en los países de renta baja y media, y cuyo expertise podría utilizarse para que la asignación de los DEG tenga un mayor impacto en el desarrollo.

En esta misma línea, es momento de repensar cómo se puede ayudar a los países más afectados en el acceso al financiamiento. Será central para su recuperación poder realizar inversiones en infraestructura crítica, y en un contexto de endeudamiento elevado, tasas de interés crecientes en las economías desarrolladas, y poco espacio fiscal, que se pueda pensar en mecanismos de financiamiento asequible es de central relevancia.

[Reforma del FMI y sobrecargos]

En esta misma línea, creemos resulta fundamental redoblar los esfuerzos para avanzar con el proceso de reforma de la gobernanza del FMI, aprovechando la 16ª Revisión General de Cuotas del FMI. Es imperioso contar con una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas que garantice que se refleje efectivamente el peso económico global relativo de los países en el directorio de Fondo; más aun, considerando que en el contexto de una asignación general, la cuota determina la proporción de DEG que recibe cada país.

Asimismo, la Argentina considera imperativo revisar la política de límites de acceso y sobrecargos del FMI, otro paso importante para garantizar que los países en desarrollo dispongan de la financiación necesaria. En su forma actual, la política de sobrecargos impone una carga injustificadamente

pesada en los países precisamente en los momentos en que más ayuda necesitan.

[Cierre]

Sr. Presidente,

Vemos con satisfacción que ambas cuestiones han sido discutidas e incluidas en la Declaración de Bali de Líderes del G20. No obstante, necesitamos acciones concretas.

Debemos complementar los avances con reformas estructurales de la AFI, que alcancen a toda la comunidad internacional y que reduzcan los sesgos, desigualdades y asimetrías del sistema. Las posibilidades de reforma de la arquitectura financiera internacional son variadas y será la labor de los Estados trabajar en pos de reformas graduales pero factibles que ayuden a países que enfrentan situaciones de insostenibilidad de deuda a llevar a cabo reestructuraciones que conduzcan a resultados eficientes, equitativos y predecibles, para cumplir con sus compromisos de desarrollo sostenible e inclusivo bajo la Agenda 2030.

Consideramos a la UNCTAD un marco adecuado para considerar e impulsar las iniciativas mencionadas previamente.

En este sentido, esperamos tener discusiones fructíferas e interactivas con los distinguidos panelistas durante los próximos días.

Muchas gracias.